



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-023/16FEB016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 18 de febrero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-023/16FEB016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

#### **"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"**

Se le entrega certificación de tiempo de servicio, cuando se encontraba de alta en la [REDACTED], encontrándose solamente registro de baja el [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **15 de marzo del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

**ADONAY BARAHONA JACOBO**  
**CNEL. INF. DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

ABJ/JUIA/calvo

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - [oirmdn@faes.gob.sv](mailto:oirmdn@faes.gob.sv)

